

Política de Anticorrupción

UP Consulting Empresarial ha establecido una política anticorrupción para garantizar la transparencia de las acciones de nuestros empleados/as con nuestros grupos de interés. La empresa no tolerará acciones corruptas y con este fin, hemos desarrollado las siguientes medidas anticorrupción:

- **Mecanismos de denuncia contra la corrupción:** cualquier trabajador podrá denunciar conductas que vayan en contra de la presente política de anticorrupción. La Dirección de la empresa será la encargada de evaluar la situación. Si procede, se establecerán las sanciones correspondientes.
- **Mecanismos de consulta del personal ante acciones dudosas:** cualquier trabajador podrá plantear dudas y/o sugerencias con respecto al cumplimiento de la presente política de anticorrupción. Las dudas se comunicarán a la Dirección de la empresa y esta será la encargada de dar respuesta.
- **Prácticas contra el soborno y la extorsión:** la empresa prohíbe expresamente cualquier pago indebido o deshonesto, realizado o recibido por trabajadores o representantes de la empresa a/de cualquier persona, natural o jurídica, hecho con el fin de obtener alguna influencia en la iniciación o en la conservación de una relación de negocios en que intervenga UP Consulting Empresarial, sus trabajadores, representantes o personas relacionadas.
- **Criterios de emisión y recepción de regalos y atenciones:** Los empleados/as de UP Consulting Empresarial no podrán recibir o emitir regalos de sus grupos de interés sin previa autorización de la Dirección. Tan sólo serán aceptables los regalos de cortesía de clientes.
- **Vías para la detección y limitación de los conflictos de intereses:** se dispone de un registro donde se indica si existe alguna relación familiar o afectiva de algún trabajador o miembro de la dirección de UP Consulting Empresarial con alguno de los grupos de interés. Si este es el caso, no podrán tomar decisiones ni acuerdos con respecto a este.
- **Transparencia frente a la contribución a partidos políticos:** la empresa mantiene independencia en este sentido y cualquier propuesta o relación que involucre a partidos políticos o instituciones vinculadas a ellos, estará supervisada por la Dirección.

En el caso de producirse situaciones relativas a los supuestos expuestos anteriormente, se registrará el análisis de la situación y resultado. Estos datos serán accesibles al público.

Madrid, 31 de enero de 2011